



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

**Junta Municipal del Distrito de Villaverde**

Jueves, 14 de septiembre de 2017

18:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

**ASISTENTES:**

**Presidente**

D. Guillermo Zapata Romero

**Vocales Vecinos:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid**

D<sup>a</sup>. Lara Alba Hernáiz

D<sup>a</sup>. Lorena Yusta Pérez

D<sup>a</sup>. Lidia Navarro Triguero

D<sup>a</sup>. Ana Alonso de la Vega

**Grupo Municipal del Partido Popular**

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez

D. Alberto Vicente Hernández

D. Jorge Mata García

D<sup>a</sup>. Sara Paniagua Torrijos

D<sup>a</sup>. María Asunción Gómez Campillejo

D. Pedro Martín Alía

D. Ramsés Corrales Amaya

D. Francisco Nieto García

**Grupo Municipal Socialista**

D. Luis Gordo González

D. Miguel Ángel Carrasco Melgar

D<sup>a</sup>. María del Carmen Rayo Talavera

**Grupo Municipal Ciudadanos**

D. Hugo Moreno Campillos

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez

D. Daniel Moreno Carbonero

D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez

**Ausentes:**

D<sup>a</sup>. Celia Mayer Duque

D. Alberto García Martín

D. Imanol Royo Bouzón

D<sup>a</sup>. Cristina Rodríguez Fernández

D<sup>a</sup>. María Teresa Rica Hernández

D<sup>a</sup>. Montserrat Díez Olazábal

**Coordinadora del Distrito:**

D<sup>a</sup>. Paloma Molina Molina

**Secretaria del Distrito**

D<sup>a</sup>. Ana Guillamón Minaya

En Madrid, siendo las 18:00 horas del día 14 de septiembre de 2017, bajo la Presidencia de D. Guillermo Zapata Romero, en la sede de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria con los miembros que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito, inicia la sesión plenaria con un minuto de silencio en memoria de D. Francisco Gomez Mijangos, fundador del Partido Popular de Villaverde. A continuación da la palabra a la portavoz del Partido Popular.

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, disculpa la ausencia por motivos personales del Concejal D. Orlando Chacón Tabares.

El 14 de agosto falleció nuestro compañero D. Francisco Gomez Mijangos, más conocido como Patxi, ex Presidente del Partido Popular de Villaverde y Presidente de honor del mismo. Persona entrañable y muy querida que dedicó gran parte de su vida a la defensa de los valores y principios de libertad y democracia que caracterizan a nuestro partido. Estuvo muy vinculado a esta Junta Municipal durante más de treinta años, a través de los distintos cargos que ostentó, primero como vocal vecino, además de Coordinador de Centros Culturales, Concejal del Ayuntamiento y asesor de esta Junta Municipal. Comenzó siendo vocal hace más de tres décadas, mucho antes de que esta Junta Municipal estuviera ubicada en la calle Arroyo Bueno.

Desde el Partido Popular de Villaverde agradecemos todos los mensajes de solidaridad y de pésame que recibimos por parte de los distintos Grupos Políticos y Asociaciones, muestra de que Patxi era una persona muy conocida y apreciada en nuestro Distrito, por su entrega en su actividad en favor de los vecinos y de nuestro Distrito y siempre en coordinación con los funcionarios de esta Junta Municipal. Promotor e impulsor de grandes propuestas de reequilibrio territorial y social que han transformado y beneficiado a nuestros vecinos.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular vamos a proponer la denominación de algún espacio público con su nombre como ejemplo de persona comprometida con este Distrito.

Nuestro cariño y afecto a la familia. Descanse en paz.

Se procede a guardar un minuto de silencio.

D<sup>a</sup> Ana Guillamón Minaya, Secretaria del Distrito manifiesta que se ha presentado una moción de urgencia por el Concejal Presidente tras la remisión del Decreto de la Alcaldesa de 7 de septiembre de 2017 relativo a ceses y nombramientos de vocales del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Villaverde y comunicado a este Distrito en fecha 12 de septiembre de 2017.

**1.** Dar cuenta del Decreto de Alcaldesa de fecha 7 de septiembre de 2017 de cese de D. Orlando Chacón Tabares, como vocal vecino y Portavoz del Grupo Municipal Popular, cese de D. Víctor Lozano Alonso, como vocal vecino del Grupo Municipal Popular, cese de D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular.

**2.** Lectura del nombramiento de D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno como Portavoz del Grupo Municipal Popular, de D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular, de D. Ramsés Corrales Amaya y D. Francisco Nieto García, como vocales vecinos del Grupo Municipal Popular de la Junta Municipal del Distrito de Villaverde.

**3.** Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal por D. Ramsés Corrales Amaya y D. Francisco Nieto García.

El Concejal Presidente se dirige a los nuevos vocales vecinos, dando lectura de la siguiente fórmula: Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecina de la Junta Municipal de Villaverde, con lealtad al Rey y guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Seguidamente, toman posesión de su cargo, con la declaración, si juro.

El Concejal Presidente da la bienvenida institucional a los vocales vecinos que se incorporan al Pleno y agradece el trabajo realizado por el anterior portavoz D. Orlando Chacón Tabares.

Antes de iniciar la sesión plenaria indica que varios vocales vecinos del Grupo Municipal de Ahora Madrid por motivos personales no han podido asistir al pleno y disculpa su ausencia.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2017 y acta de la sesión extraordinaria del debate del Distrito de fecha 22 de junio de 2017.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **2. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**2.** Proposición **2017/0879668** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno competente la inmediata actuación de los servicios de limpieza, fumigación y desratización en las zonas verdes y parques adyacentes de las calles Juan José Martínez Seco, San Macario, Santa Eva, San Agapito, Carretera de Villaverde-Vallecas, Esperanza Macarena y Santa Petronila.

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos manifiesta que hacía bastantes décadas que no se escuchaba hablar a nuestros vecinos de Villaverde Bajo sobre ratas.

Los problemas de salubridad en las zonas verdes, las islas de los contenedores de basura o parques como el de Oroquieta o Villaverde Bajo son asiduos y por tanto son muy preocupantes.

Han llegado las quejas de vecinos, cita alguna de las calles; Juan José Martínez Seco,

San Macario, Esperanza Macarena, Santa Petronila, Carretera de Villaverde-Vallecas. Se están retrocediendo décadas, parecía que esto de encontrar semejantes roedores en las calles de nuestros barrios había llegado a ser algo del pasado, pero no es así.

Solicita la inmediata actuación de los servicios de limpieza, fumigación y desratización de las zonas verdes, de los parques adyacentes, de las calles Juan José Martínez Seco, San Macario, Santa Eva, San Agapito, la Carretera Villaverde-Vallecas, Esperanza Macarena y Santa Petronila.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, expresa de manera pública al Partido Popular el apoyo y el ánimo del Partido Socialista, por la pérdida del fundador del Partido en el Distrito. Da la bienvenida a los dos nuevos vocales, agradece el trabajo a los vocales salientes del Partido Popular y da la bienvenida a todos los vecinos y vecinas que en el día de hoy asisten al primer pleno del nuevo curso político.

Esta proposición se encuentra estrechamente vinculada a la proposición del Partido Socialista, referente a la limpieza. Se generó la mesa de análisis de la limpieza, eso ha llevado a un consenso entre todas las fuerzas políticas en Cibeles que ha logrado que pasen a calificarse varias vías del Distrito de secundarias a primarias y eso va aumentar la limpieza.

Esto puede ayudar a erradicar el problema de ratas e insectos y otro tipo de fauna que hay que erradicar. Hay que llevar a cabo una labor de prevención.

Su voto a favor.

D. Pedro Martín Alia, vocal vecino del Grupo Municipal Popular señala que en el pleno del pasado mes de julio, el Grupo Popular del Distrito, en la proposición nº 660024 hizo mención entre otras de la desratización. En aquel momento, D. Orlando Chacón envió al Concejal Presidente y portavoces de los Grupos Políticos mediante whatsapp un video sobre roedores en jardines y vías públicas y una reclamación de un vecino denunciando la situación.

La proposición no es más que una ampliación de zonas de la proposición que presentada el pasado mes de julio y el problema se ha extendido.

Solicita que se pida al Área informe sobre la situación actual para que el Concejal en el pleno de octubre informe de la misma.

Su voto a favor.

Dª. Lidia Navarro Triguero, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, es una propuesta muy razonable, se remitirá el informe al resto de Grupos para ver las diferentes actuaciones.

D. Guillermo Zapata Romero, señala que dado que se han producido dos peticiones, se compromete a trasladar el informe como las acciones que se realicen de aquí al pleno siguiente.

Informa que mañana tendrá una reunión sobre asuntos relacionados con el pleno del Distrito con la Delegada de Medio Ambiente.

El punto es aprobado por unanimidad.

**3. Proposición 2017/0879701** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente que se realicen en el menor tiempo posible, las siguientes actuaciones de subsanación y adecuación en el Centro de Mayores los Ángeles y sus accesos, consistentes en cubrir la falta de personal de limpieza, remodelación de las escaleras y rampa de acceso, reparación o sustitución del sistema de climatización, reparación o sustitución si fuera necesaria de la puerta automática de la entrada principal y posible instalación de sistema de seguridad como reja metálica o similar, reparación o sustitución de la fuente de agua en pasillo principal, subsanación en cuanto a las goteras y humedades del pasillo central, sala de baile y comedor.

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, tras visita al Centro de Mayores de Ciudad de los Ángeles, miembros de la Junta Directiva indican que tienen una serie de deficiencias pendientes de subsanar.

Es un Centro que cuenta con más de 4.400 socios y uno de los problemas más acuciantes para los usuarios es el tema de la limpieza. Cuenta con una sola persona para limpiar el Centro, dos horas al día de lunes a viernes, claramente es insuficiente para el volumen de usuarios que tiene y más teniendo en cuenta que este Centro de Mayores ofrece unas cincuenta comidas los sábados.

Cita ejemplos como la falta de papel higiénico en los baños, las condiciones de la fuente de agua en el pasillo, goteras en el pasillo central, los altavoces del equipo de música.

Preocupa también el tema de puerta de entrada, que al no cerrar provoca una falta total de seguridad y no dispone de una valla o una persiana metálica, así como la falta adecuada de climatización.

Solicita que se realicen en el menor tiempo las actuaciones de subsanación y adecuación en el Centro de Mayores de los Ángeles y los accesos que tiene.

El punto es aprobado por unanimidad.

**4. Proposición 2017/0884660** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente a impulsar y desarrollar un paso de peatones entre Getafe y Villaverde a través de la Avenida Real de Pinto, garantizando la seguridad de los ciudadanos, así como urbanizar dicha avenida garantizando la seguridad y comodidad de los peatones en el camino a través de esta vía.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista recuerda el contenido de otras proposiciones como la urbanización de la vía de acceso a Leganés o el análisis de la Gran Vía de Villaverde u otras vías como la Avenida de Andalucía.

Nuestro Distrito, tiene unas particularidades que no tienen otros Distritos, estamos encajonados entre varias vías de automóviles, la Avenida de Andalucía, la carretera de Toledo, la M-40, la M-45 y además internamente otras cicatrices urbanas como son las vías de tren que circulan a lo largo y ancho de nuestro Distrito.

Esto hace que a muchos vecinos nos sea más fácil ir a Sol que ir de Villaverde Alto a Butarque. No comparte ese modelo de ciudad, apuesta firmemente por hacer una ciudad para los vecinos y vecinas, para los ciudadanos y no para los vehículos.

Apuesta de manera decidida por hacer una ciudad más amigable, que tiene que ver con cómo nos relacionamos con las ciudades, con los Municipios de nuestro entorno.

Durante muchos años, Madrid parecía que terminaba 50 metros antes de la frontera con los otros Municipios. Ese modelo en parte ha quedado superado en el entorno de Leganés, el Ayuntamiento de Madrid ha urbanizado por fin la vía que permite ir fundamentalmente hacia Parque Sur.

El Grupo Municipal Socialista propuso que se hiciera de manera coordinada con el Ayuntamiento de Leganés. El mismo problema lo tenemos ahora con el municipio de Getafe.

Parece que es mucho más fácil ir a Sol que a Getafe, el problema se hace todavía más evidente cuando, el Getafe club de fútbol ha ascendido a primera división y genera que haya muchos más vecinos y vecinas que los fines de semana vayan al campo de fútbol, es muchísimo tránsito de vecinos y vecinas a través del paso de peatones, supone problemas de seguridad vial para los vecinos y vecinas que van andando a Getafe o de Getafe a Villaverde.

Propone que se garantice la seguridad tanto de tránsito a través de la M-45, como a ese futuro paso de peatones hacia Getafe, se urbanice lo que queda de la Avenida Real de Pinto, todavía sin urbanizar hasta llegar al término municipal de Getafe.

Espera que el Ayuntamiento de Madrid lo haga en coordinación con el municipio de Getafe, porque de nuevo si nosotros garantizamos un paso de peatones desde la frontera de Madrid y no se avisa al Ayuntamiento de Getafe que vamos a acometer esa urbanización no van a poder adoptar las medidas con suficiente tiempo como para poder garantizar que los vecinos puedan cruzar desde Villaverde a Getafe y continuar andando en condiciones de seguridad por el termino de Getafe.

D<sup>a</sup>. Lidia Navarro Triguero, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid aporta que se remita el informe enviado.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza que el Área de Urbanismo lo que plantea es una propuesta alternativa para abordar el asunto, remitirá el informe.

El punto es aprobado por unanimidad.

**5. Proposición 2017/0884664** presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente la retirada inmediata de forma cautelar de los carteles que fomentan estereotipos sexistas e incitan al comercio del cuerpo de la mujer que vulneran la igualdad y la dignidad de la persona, especialmente en lo que se refiere a la infancia, la juventud y la mujer, y que se analice la posibilidad de imponer sanciones a las empresas anunciadoras.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, el tema de la prostitución es quizá uno de los problemas más importantes de nuestro Distrito y de cualquier ciudad. Nuestra ciudad debe abordar un debate sereno intentando huir de partidismo, un debate sereno para abordar cómo regulamos la prostitución en nuestra ciudad.

El Grupo Municipal Socialista, va a celebrar en el día de mañana unas jornadas abiertas a la ciudadanía y al resto de Grupos Municipales en el palacio de Cibeles. Se ha invitado a otras ciudades que han elaborado ordenanzas relativas a la prostitución como es Alcalá de Henares y el municipio de Sevilla para que cuenten su experiencia en la regulación de un asunto tan candente y que genera tanta preocupación en la ciudadanía como es el de la prostitución.

Para que el Ayuntamiento de Madrid pueda aprovechar esa experiencia previa de otras ciudades y hacer suya esa reivindicación ciudadana y regular la prostitución de una manera correcta.

Cuál es la regulación, hay que erradicar la prostitución de nuestras calles, el Grupo Municipal Socialista es firme partidario de esa regulación. La proposición hay que abordarla en el ámbito de competencias de Cibeles. Traemos una iniciativa que tenemos que reconocer, que sin poder resolver el problema de fondo es un avance en la regulación del mismo.

Hace falta dar pasos, llevamos mucho tiempo de retraso y sufriendo este problema especialmente en nuestro Distrito en el polígono. Aprovecha para dar la bienvenida y agradecimiento a los vecinos de la Asociación de Marconi que llevan años sufriendo este problema de manera muy especial.

La problemática en los últimos meses de verano ha ido a peor porque en el polígono han aparecido carteles anunciando una sala de espectáculos, con la silueta de una mujer aparentemente desnuda bailando. El problema es evidentemente grave, los carteles han de ser retirados, no puede permitirse ese tipo de publicidad a nuestros menores.

No puede estar disponible para los ciudadanos, no puede ser el cuerpo de la mujer una moneda de cambio, una moneda de comercio para vender más, sea cual sea el producto y hay mecanismos jurídicos para evitarlo.

La proposición del Grupo Municipal Socialista es aplicar la ley, la Ordenanza de Publicidad Exterior que en su artículo 2 dice literalmente lo que dice la proposición que es la solicitud de la retirada cautelar de la publicidad en las vallas.

El artículo 3 de la ley 34/88 General de Publicidad, dispone que la publicidad es ilícita cuando atenta contra la dignidad de las personas o vulnera los valores y derechos reconocidos en la Constitución y dice además expresamente, que se entenderán incluidos en la previsión anterior los anuncios que presenten a las mujeres de forma vejatoria o discriminatoria, viene utilizando particular y directamente su cuerpo o partes del mismo como mero objeto desvinculado del producto que se pretende promocionar”.

La literalidad de lo leído, permite la reiterada cautelar de los anuncios que han surgido en nuestro Distrito particularmente en el entorno del polígono.

Solicita la reiterada cautelar de estos anuncios, que se analice en profundidad por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid la posibilidad de denunciar a estas empresas porque la manera de evitar que esto vuelva a surgir es generar la conciencia de que esto está mal, que no vamos a permitir este tipo de anuncios en nuestra ciudad y que no va a volver a ocurrir en nuestro Distrito.

D<sup>a</sup>. Lara Alba Hernáiz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, resume que en líneas generales el Ayuntamiento está perfilando ahora mismo un plan contra la publicidad vejatoria con las mujeres y se lleva a partir del Área de Seguridad,

el 11 de julio la policía municipal se reúne con las Áreas del Ayuntamiento, con la Comunidad Autónoma y con Fiscalía. Además el Área de Salud y Seguridad se ha reunido también con la FRAVM y con las AMPAS y sobre todo con Ciudad Lineal porque están también llevando una campaña que se llama "No acepto" a este tipo de publicidad.

El 14 de julio se hace una reunión de seguridad con el Área de Gobierno de Políticas Públicas y se acuerda que en los próximos meses va a salir un plan específico de acción dirigido principalmente a este tipo de publicidad.

Este plan en líneas generales va a llevar unas instrucciones específicas para la policía municipal, cómo atajar estas situaciones, focalizando sobre todo en la parte educativa, controlar las zonas vinculadas a colegios o a parques y todo lo que se concentra en la infancia.

Se coordinará con la FRAVM y con la FAPA Ginés de los Ríos. No es un fenómeno localizado que podamos encontrar en un punto concreto y que no se puede ir tampoco hacia la persona que reparte, es decir normalmente son personas que están repartiendo por cinco euros la jornada para ganarse la vida y repartiendo cualquier tipo de publicidad, ahora más en lo concreto sobre estos carteles.

El mismo día que se puso la publicidad se contactó con el Área de Seguridad y Emergencias, con la Presidenta de la Asociación de Marconi y se lleva a cabo a través de la Ley de Publicidad Exterior, ya se está investigando, es el juez el que decide, se ha solicitado la retirada cautelar pero es el juez el que decide si se retiran o no estos carteles.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señala que la iniciativa es muy acertada, tanto que ya se votó, se aprobó, y se consensuó en noviembre del 2015 en el Ayuntamiento de Madrid.

En junio de 2016 el Grupo Municipal Ciudadanos también llevó otra iniciativa al Ayuntamiento de Madrid, respecto a luchar contra la trata, la explotación sexual, publicidad sexual, con el objetivo final de abordar con mayor eficacia, siempre desde las competencias municipales conjuntamente con la Policía Municipal. El tema de la trata y la explotación sexual, tristemente están muy presentes en nuestro Distrito, es una situación que está en la calle, en los parabrisas, en carteles, en pisos, en locales y que más publicidad explícita puede haber que una mujer desnuda ofreciendo su cuerpo en el polígono industrial de Villaverde Alto. La prostitución es un negocio, que mueve miles de millones de euros y si desde el Ayuntamiento no somos fuertes, duros y sancionadores y damos competencias y modificamos las Ordenanzas Municipales para ser implacables contra esta lacra, no vamos a pararlo nunca.

En el Ayuntamiento la iniciativa que presentamos fue estratégicamente sobre dos pilares; uno reforzar la protección, apoyo y atención integral a las mujeres víctimas de la explotación y otro, perseguir y sancionar los posibles indicios de situaciones de trata y explotación sexual a través de la actuación de la Policía Municipal.

Este gobierno desde el primer día defendió como su máxima prioridad la lucha contra la violencia de las mujeres, como así lo ha demostrado con lemas, con campañas.

Son gestos muy positivos que todos los Grupos apoyamos constantemente, pero lamenta que la portavoz de Ahora Madrid diga que son procesos largos.

En Madrid apoyaremos todas las iniciativas vengan del Grupo que vengan para acabar

con esta lacra, que no sólo recae sobre cientos de mujeres que están tiradas en nuestro polígono sino sobre Villaverde entero, sobre 142.000 personas. Tenemos un trinomio que es Villaverde, polígono y prostitución y hasta que no nos quitemos esa última coletilla no va a cambiar Villaverde, el trinomio es Villaverde, polígono, motor industrial, hay que cambiarlo y vamos todos a sumar para ello.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, compartimos el fin que se persigue que no es otro que el epicentro de un problema que tenemos en el polígono industrial El Gato que es la prostitución callejera.

El debate se nos ha ido un poco, el problema es que las directrices de este equipo de gobierno, de la policía municipal, es de no aplicar la Ley de Seguridad Ciudadana, el polígono de Villaverde no está siendo prioridad para este equipo de gobierno.

El polígono industrial de Villaverde debemos convertirlo en motor de la economía madrileña, desafortunadamente para Ahora Madrid no es prioritario. El problema es la trata de personas, el problema es que quien quiera ejercer la prostitución libremente pueda hacerlo en las mejores condiciones posibles, mi Grupo en reiteradas ocasiones ha denunciado las inadmisibles condiciones de insalubridad e inseguridad en las que se ejerce la prostitución en el polígono. El problema es la falta de limpieza y cuidado de las zonas verdes, el problema es que en las casetas hay personas viviendo en condiciones lamentables, si los propietarios de las parcelas no las cuidan adecuadamente se producen incendios o se generan vertederos, ahí es donde esperamos según las competencias de esta Junta Municipal sus actuaciones.

Que cumpla con lo acordado en este pleno en lo referido al polígono, que cumpla lo acordado en el pleno de Cibeles como acaba de recordarle el portavoz de Ciudadanos, que cumpla con lo que prometen en el proyecto de presupuestos y que cumpla con su socio de gobierno.

La prostitución es un problema muy difícil de resolver, donde se mezclan muchos componentes legales con otros ilegales, coordínense con Delegación del Gobierno, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Comunidad de Madrid, Asociaciones tanto de trabajadores y trabajadoras del sexo, vecinos, a los vecinos que hoy están aquí masivamente, a esos que usted no atiende o al menos hace oídos sordos a sus reivindicaciones. Demos entre todos el mejor impulso a este asunto para resolverlo o paliarlo en la medida de lo posible.

Se producen interrupciones por asistentes del público, el Concejal Presidente pide continuar el pleno con normalidad.

D. Luis Gordo González, coincide con el portavoz del Partido Popular, se nos ha ido el debate del foco de atención.

Anima a todos los portavoces a participar mañana en el debate en las jornadas que van a celebrar en Cibeles, es un lugar para debatir sobre un tema complejo, con muchas aristas y que sin duda nadie dice que sea fácil de resolver.

La contextualización sobre la prostitución es evidente, la proposición es muy modesta, en realidad, intentamos solucionar uno de los problemas de los múltiples problemas, de las múltiples caras que genera la prostitución en nuestro Distrito, con la intención de ir dando pasos a la solución de un problema complejo porque hay veces que ante un problema muy complejo caemos en la tentación de que como es tan complejo no sabemos por dónde hincarle el diente, si me permitís la expresión, no hacemos nada porque como es tan complejo lo vamos apartando, vamos echando la pelota hacia adelante a ver si se soluciona solo.

Ha llegado el momento que con los instrumentos jurídicos que tengamos o con aquellos que podamos idear, vayamos resolviendo el problema poco a poco.

En este momento es tan humilde como cuatro, cinco o seis, vallas en nuestro Distrito y tenemos un instrumento jurídico que es la Ordenanza de Publicidad Exterior que prevé además la retirada cautelar, si es cautelar significa que es una retirada rápida.

Seguro que los técnicos han acometido y han optado por la vía judicial más rápida, no lo pongo en duda pero no tiene sentido que tengamos un cauce previsto de retirada cautelar y que tardemos más de dos meses en la retirada de la misma porque entonces entramos en un bucle.

Quitamos el anuncio y luego ya veremos si la valla hay que quitarla más adelante, eso es más rápido y no dejemos que se vuelvan a poner. Pongamos las multas que prevé la propia Ordenanza para que el próximo comerciante que tenga la intención de comerciar con el cuerpo de la mujer, diga no, en Madrid no se puede.

D. Guillermo Zapata Romero, no cuestiona la estrategia que sigue el Área.

Agradece a los vecinos que se pusieron en contacto con el equipo de gobierno pues se pudo trasladar al Área e inmediatamente se empezó a trabajar.

El objetivo principal no es sólo que podamos quitar el cartel en cuestión, es multar a quien lo pone y para multar tenemos que hacer un proceso más largo que una mera medida cautelar.

Quizá si yo estuviera en otro Distrito hubiera preferido que simplemente se quitara, pero en este Distrito, especialmente en la zona de Marconi el aviso tiene que ser doble, tiene que tener una parte que tiene que ver con retirarlo y otra más efectiva que es multar en el origen, es decir multar a quien ha encargado que se pongan ahí los carteles para que no lo vuelva a hacer.

Ir un poquito más arriba de la cadena es un poquito más lento, en cualquier caso es cierto que la presencia y la movilización vecinal ha tenido y tiene efectos que son importantes.

Todo se relaciona, es decir puede venir una propuesta que tenga que ver con el impulso económico de Villaverde y podríamos hablar de la prostitución del polígono, el campo es muy amplio y muy estrecho. Ya se dijo en la reunión de la Junta de Portavoces que en el primer día habíamos iniciado los procedimientos para que no sólo se retiraran si no que pudiéramos multar, se está coordinando el Área de Seguridad con la recién creada Área de Equidad.

Tener un Área de Equidad que esté trabajando en esto es también una buena noticia porque permite tener políticas públicas diseñadas de manera directa y que sólo se están encargando de este tipo de cuestiones.

El sentido común va a ser y es bastante compartido con este asunto, evidentemente vamos a seguir trabajando con la Asociación de Vecinos para este tema y para todos los demás.

El punto es aprobado por unanimidad.

Se interrumpe el desarrollo de la sesión plenaria ante la protesta de vecinos del Barrio de San Cristóbal con carteles anunciando que no se puede dormir, es nuestro malestar,

no a las cundas, no más robos, basta ya.

D. Guillermo Zapata Romero, solicita que expliquen el sentido de la protesta y que se expresen libremente. Anuncia que ya ha hablado con la Presidenta de la Asociación de Vecinos para tener una reunión la semana próxima.

D<sup>a</sup>. María de la Mata Riesco, en representación de la Asociación de Vecinos La Unidad de San Cristóbal.

Nosotros queremos trasladar al pleno y al Concejal del Distrito que nos ha atendido fuera amablemente y nos ha concedido una reunión la semana que viene, la situación en la que estamos, no podemos seguir así, estamos en una situación de desamparo, de estrés, de enfermedad, no podemos más. Nadie quiere atajar este problema, ni dar soluciones y por eso hoy venimos aquí a trasladar que no somos uno, dos, tres o cuatro, que somos muchos los vecinos y vecinas de San Cristóbal que decimos ¡basta ya!.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que hemos llegado a un acuerdo para que os pudierais expresar con total libertad en este pleno las demandas justas y razonables que traéis.

Ruega que es necesario dar continuidad a la sesión, y se fijará una reunión para atender la situación, además está pendiente una Comisión de Seguridad de San Cristóbal para buscar juntos las soluciones.

**6. Proposición 2017/0886007** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al órgano competente que se desarrolle y ponga en funcionamiento, en al menos tres Centros Culturales del Distrito de Villaverde, una actividad dentro del ámbito educacional conocida como "ludoteca infantil" donde bajo la dinamización de un profesional se desarrollen y programen actividades en días y horarios determinados.

D<sup>a</sup> María Jesús Valero Pérez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos, explica que las ludotecas son centros de educación no formal que favorecen el desarrollo y el aprendizaje de los niños, ofreciendo no solamente lo que es la parte material y el espacio adecuado sino también una orientación y acompañamiento de los niños.

La herramienta fundamental de las ludotecas es el juego, actividad indispensable para la edad comprendida entre tres años y de diez a doce.

A través del juego los niños aprenden, experimentan con la realidad que los rodean, desarrollan la imaginación, el ingenio, comienzan a resolver conflictos y a interactuar con sus iguales, el juego se convierte en una herramienta indispensable y necesaria para el desarrollo integral de los niños, tanto sea desarrollo físico, psíquico, cognitivo o social.

La iniciativa va dirigida a habilitar un espacio en los Centros Culturales del Distrito de Villaverde para las tardes de diario y los sábados por la mañana, espacios necesarios sobre todo en invierno cuando.

Actualmente hay varios Centros municipales en Madrid que ofrecen este servicio, cita el Distrito de Fuencarral-El Pardo o el Distrito de Tetuán.

El punto es aprobado por unanimidad.

**7. Proposición 2017/887302** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para mostrar el rechazo a los requerimientos de Delegación del Gobierno de fechas 27 de julio y 7 de agosto de 2017 en relación a los requerimientos de anulación de los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en fecha 28 de junio de 2017 20 de julio de relativos a la aprobación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, porque además de basarse en una errónea interpretación de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, constituiría una grave irresponsabilidad política no llevar a cabo los proyectos aludidos.

La iniciativa es retirada por el grupo proponente.

**8. Proposición 2017/887311** presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que se inste a la Comunidad de Madrid a recuperar la proyección y construcción de los centros educativos en fase única, con presupuesto único, garantizando así desde la Administración, la calidad en la educación pública en todas sus facetas y ofreciendo las mejores condiciones en que la comunidad educativa pueda desarrollar sus funciones, así como agilizar la finalización de las obras en los centros actualmente en fase de construcción y ampliación.

La iniciativa es retirada por el grupo proponente.

**9. Proposición 2017/0884665** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se inste al órgano competente a garantizar en las Fiestas del Distrito la accesibilidad en el recinto ferial, de forma especial de los aseos y del escenario; auditiva, garantizando que en todas las actividades municipales exista una persona intérprete de lengua de signos; y visual, con una correcta señalización, adecuada a personas con algún tipo de discapacidad de todos los espacios y actividades públicas.

La Secretaria manifiesta que tras acuerdo de Junta de Portavoces y por la identidad del objeto este punto se sustanciará conjuntamente con los puntos 15 y 17.

D. Guillermo Zapata Romero, repasa los turnos que se atribuyen a cada ponente.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista anuncia que le molestaría que no se abordara con la importancia que tiene esta proposición, ruega a los portavoces del resto de Grupos que valoren adecuadamente la importancia que tiene esta proposición que es garantizar que todos los vecinos y vecinas del Distrito puedan acceder en condiciones de igualdad a las fiestas de nuestro Distrito y que no se contamine el debate con la valoración de las fiestas.

Considera más importante hacer proposiciones proactivas y constructivas y da la bienvenida a representantes de la Mesa de Accesibilidad.

Insiste en valorar la importancia que tiene que todos nuestros vecinos independientemente de sus capacidades físicas, auditivas o visuales puedan acceder a

los distintos Centros, a las distintas ubicaciones en las que se desarrollan las fiestas de nuestro Distrito, en condiciones de igualdad y de independencia.

D. Guillermo Zapata Romero, hay que ajustarse a lo dicho en la Junta de Portavoces en el sentido de que igual de legítima es la propuesta como las pregunta.

Sobre la propuesta estamos de acuerdo, pero tiene un contexto. El contexto es que efectivamente hubo algunos problemas de accesibilidad en las fiestas, tanto en los baños como en la accesibilidad al escenario en algunos de los recintos feriales.

Hablé personalmente con la empresa para resolver según iban avanzando las diferentes fiestas. La cuestión de la accesibilidad es una cuestión básica, es efectivamente una cuestión de derecho, nos obliga a estar vigilantes.

La propuesta es razonable, responde a una preocupación y agradece tanto AMIFIVI como a las personas de la Mesa del Foro que hayan planteado esta queja.

Cuando acaban las fiestas hacemos un proceso de evaluación y una de las cosas que valoramos es si tenemos que pensar pliegos específicos para algunas de las cuestiones que puedan garantizar esta accesibilidad, principalmente la cuestión de los baños.

D. Daniel Moreno Carbonero, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos, expone que las fiestas populares son muestra de la identidad cultural de nuestros barrios.

Las fiestas populares como el lugar que conecta a las personas entre sí, unos grupos humanos diversos, también memoria histórica, genera recuerdos comunes y esperanzas colectivas, afirma valores que posteriormente pueden ser transmitidos de generación en generación conservando la identidad de nuestros pueblos y barrios. Las fiestas populares no están reñidas con los estamentos oficiales.

Los dirigentes políticos deben colaborar y facilitar dichas celebraciones, siendo el marco idóneo de integración y acercamiento a todos los vecinos. Comparte la decisión del gobierno municipal de haber retomado en esta legislatura el apoyo, colaboración y contribución institucional a sus diferentes fiestas populares.

En relación la organización, desarrollo y gestión de las diferentes fiestas de Villaverde, por parte de Ahora Madrid no han cumplido las expectativas creadas, anuncian un cambio de modelo radical y diferente en la gestión de las fiestas y la realidad es otra muy distinta, sinceramente poca diferencia hay entre las fiestas organizadas por ustedes y las que gestionaban el PP, del mismo modo que ocurría en el pasado ha habido falta de comunicación con las diferentes entidades que participan en las fiestas.

En este año se convocó la reunión escasamente con un mes de antelación a la celebración de la primera fiesta popular y con el pliego técnico totalmente cerrado, por un lado dan la apariencia de que ustedes escuchan cuando la realidad demuestra que ya tienen todo bien atado y cerrado.

Ha habido deficiencias de planificación y gestión, la dotación presupuestaria de 2017 para las fiestas populares de Villaverde ha sido de 228.690 euros, siendo el segundo Distrito de Madrid con mayor presupuesto en fiestas, pena de recursos mal gestionados.

En el Distrito, se ha destinado una partida presupuestaria muy importante además de los recursos humanos habilitados suficientemente desde la Junta. Este año se ha contratado a una dinamizadora específica para coordinar todos estos temas de fiestas,

cabalgatas y carnavales, además de los esfuerzos encomiables durante todo el año de las diferentes comisiones de fiestas y entidades vecinales y con todo este despliegue de recursos ustedes siguen actuando de forma unilateral y haciendo oídos sordos a deficiencias ya notificadas el año pasado. Desarrolla los diferentes puntos:

No tiene sentido organizar unos fuegos artificiales un lunes y un día después del último día de las últimas fiestas.

Mejora de la accesibilidad para personas de movilidad reducida al recinto ferial así como los accesos a las diferentes actividades, escenarios y baños específicamente adaptados para estas personas.

Mejora en número y calidad de los módulos sanitarios y mantenimiento de limpieza del mismo: en todas las fiestas los baños debería ser de tipo camión tráiler sanitario que son los que presentan mejores condiciones de acceso y uso y controlar el correcto mantenimiento y limpieza del mismo durante las fiestas.

La ubicación del escenario con respecto de las casetas de los grupos políticos y entidades vecinales: en el caso de la Ciudad de Los Ángeles separadas por más de cuatrocientos metros de distancia lo que propició una sensación de vacío en todos lados.

D<sup>a</sup>. Milagros Agüero Martínez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Popular invita que todos los vecinos y Grupos Políticos que lean el pliego de prescripciones técnicas.

La Empresa adjudicataria está obligada a instalar un escenario con rampa y con escalera y además unos módulos sanitarios con rampa para facilitar el uso a las personas con discapacidad.

Además tienen la indecencia en ese mismo contrato de incluir unas cláusulas sociales de carácter obligatorio al tener en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional así como los criterios de accesibilidad universal tal y como son definidos en la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Pregunta si han abonado a la Empresa adjudicataria la factura de esos escenarios con rampa y de esos sanitarios, queremos saberlo, además esa misma es la empresa que además incumplió el contrato de Cabalgata de Reyes, contrato que además nosotros denunciemos en este pleno y que gracias a esta denuncia esa empresa fue sancionada. Dónde estaban sus asesoras y sus vocales para hacer cumplir lo establecido en ese contrato.

Transgreden una y otra vez la Ley de Transparencia que garantiza el acceso de información pública a los vecinos y a los Grupos Políticos.

El día 4 de agosto el concejal D. Orlando Chacón Tabares, solicito a esta Junta Municipal el contrato íntegro de las fiestas incluyendo las facturas y el informe del cual usted ha hablado que tiene que presentar la empresa al finalizar las actividades con la valoración, incidencias u observaciones. Informe que no nos ha sido facilitado.

La distribución del presupuesto de las fiestas vuelve a ser vergonzoso, los dos barrios con más dificultades sociales como son San Cristóbal y Marconi han contado con un presupuesto muy inferior al resto de los barrios, todos los barrios tenían un presupuesto de 15.000 euros para las actuaciones estelares, San Cristóbal tan solo 6.000 euros y Marconi 2.000 euros.

Los vecinos se quejan de que efectivamente hay una discriminación y que están olvidados. Esta discriminación no tiene ningún tipo de justificación ni objetiva ni subjetiva, dónde está el reequilibrio, esto mismo ocurrió en los Centros Culturales, con unas partidas presupuestarias muy inferiores en los dos Centros Culturales con más necesidades.

Las fiestas son financiadas con los impuestos de todos los madrileños y no es permisible ningún tipo de discriminación.

Solicita que se explique el fiasco de los fuegos artificiales, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, lanzados un lunes, sin participación vecinal, sin información, cómo han facturado esos fuegos que están fuera del objeto del contrato, de las fechas del contrato y cuánto nos ha costado a los vecinos.

Sabemos su parcialidad y cómo benefician a sus amigotes, hemos tenido que aguantar actuaciones musicales donde fuimos insultados.

Le alegra que incluyeran a Villaverde la campaña de sensibilización sobre la violencia machista, puntos de información, mensajes en los escenarios por unas fiestas libres de violencia machista pero fueron tan zafios que permitieron subir al escenario a grupos que hicieron apología explícita a la violencia hacia las mujeres con letras y coreografías discriminatorias, llenas de estereotipos sexistas, machistas y xenófobos, quién contrato a esos grupos. La empresa en el mismo contrato establecía que debía de facilitarles unas fichas técnicas de cada una de las actuaciones que subieran a los escenarios así como documentos gráficos, ustedes tenían la obligación de revisarla.

En las fiestas ocurrieron hechos muy graves, la Policía Municipal tuvo que identificar y denunciar a los componentes de uno de los grupos por incitar al odio y a la violencia, pero lo más raro Sr. Zapata es que usted hizo gestiones para que esa denuncia fuera retirada y eso efectivamente se llama presionar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Deje de generar problemas al Distrito y que se piense las cosas antes de actuar.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, se ha cumplido lo que era fácil de ver, el debate era más grande que la proposición de su grupo.

Ha detectado como cualquier vecino o vecina que ha ido a nuestras fiestas, que había un problema de accesibilidad y lo que propone es que en el futuro esto se garantice. Le sorprende que el Partido Popular venga a hablar de reequilibrio territorial después de gobernar veinte años.

Si no les conociera diría que lo dicho es interesante y acertado, pero es que todos esos defectos o la mayoría los cometía el Partido Popular.

Por no hablar de cuando dejasteis de organizar fiestas o cuando se dejó de celebrar las Cabalgatas, pero independientemente para no hacer la labor del Gobierno, lo que quiero decir es que evidentemente hay un problema en las fiestas. El modelo de organizar las fiestas no es el que a nosotros más nos gustaría, creemos que la labor del Gobierno en esta tarea debe ser más proactiva, no dejar abandonadas en algunos momentos o al menos así lo han trasladado a las Comisiones que en algunos momentos se siente cierto abandono por parte de los representantes de la Junta Municipal, probablemente porque el proceso administrativo es muy complicado y esas lagunas quizás el Gobierno no está sabiendo rellenarlas con la suficiente celeridad y eso genera cierta inseguridad a la hora de organizar las fiestas.

La accesibilidad y coincidiendo con el Concejal Presidente, es un asunto de derecho y por lo tanto ha de cumplirse y garantizarse en todas las fiestas.

D. Guillermo Zapata Romero, estamos razonablemente contentos al contrario de lo que plantean los Grupos con el desarrollo de las fiestas por varias cuestiones, el principal es que cuando abordamos las fiestas del Distrito abordamos un desafío logístico bastante importante, evidentemente el Partido Popular puede darnos lecciones de organización de fiestas en la medida en que bien las quitó o bien realizaba unas fiestas para todo el Distrito, decisión legítima pero contraria a los intereses de los vecinos y vecinas que nos plantearon que lo que ellos querían no por un año sino por dos es que se hicieran fiestas en sus barrios.

Hacer fiestas en los barrios evidentemente disgrega el presupuesto y además obliga a un nivel de logística mucho más complejo y a unas fiestas que no se extienden durante cuatro, cinco o diez días sino durante prácticamente un mes y medio aunque hay algún fin de semana que no hay esa posibilidad.

Nosotros al principio de este año tuvimos una reunión de evaluación colectiva de las fiestas donde con las personas y entidades que participan en las Comisiones de fiestas de todos los barrios, esas a las que el Partido Ciudadanos dice que no escuchamos, tuvimos una reunión en la que les planteamos la posibilidad de unir algunas de las fiestas para que esa logística y esos presupuestos fuera mayor.

Nos plantearon que no querían, por tanto nosotros obedecemos a ese mandato. Una de las necesidades que vinculaba ese mandato es que tanto desde la Policía Municipal como desde los servicios de emergencia nos plantearon que era extraordinariamente complejo coordinar la seguridad de seis fiestas, con seis fuegos artificiales y por tanto nosotros sobre una base de seguridad decidimos que lo que había que unificar todo ello y nos parecía que podía ser complicado teniendo en cuenta que se podía plantear problemas de competencia entre las diferentes fiestas que fuera una de las fiestas la que tuviera fuegos y no las demás y por eso los segregamos en un día específico para los fuegos artificiales.

El Partido Popular hace un análisis que puede ser interesante; estaba demasiado pegado a las fiestas. Podemos evaluar que efectivamente es mejor dejar un poco más de tiempo. Nosotros seguimos con una perspectiva que es mantener los fuegos unitarios en un único momento y sin competir entre las diferentes fiestas porque nos parece mejor tanto para la seguridad como para que los vecinos no compitan entre ellos.

El motivo por el que hay unas diferencias de precio especialmente en dos barrios, si usted quiere creer que tengo prejuicios con el barrio de San Cristóbal, mire las inversiones territorializadas en ejecución de esta Junta en los últimos dos años y mire las de los últimos seis y vemos quien le tiene prejuicio a quien.

El planteamiento que hicimos es que por ejemplo el primer año en el caso del barrio de San Cristóbal prácticamente nos planteaban que era una tentativa para poder poner en marcha las fiestas y el segundo año nos plantearon que aumentáramos un día más y que tuviéramos un poco más de presupuesto y hemos ido al paso de la propia Comisión.

Con Marconi pasa algo similar y que tiene que ver en general a la hora de pensar unas fiestas no tanto o no sólo en las dificultades que tiene un territorio sino sobre todo a la población a las que esas fiestas van a tener. Por otro lado nosotros no hemos recibido queja sobre esta diferencia presupuestaria.

Con respecto a los grupos que tocan, evidentemente no dirijo quien va a tocar a las fiestas, normalmente dejamos que las Comisiones dentro del margen que tiene la propia oferta puedan elegir fechas, no tengo costumbre de decirle a la gente ni lo que tiene que decir ni lo que tiene que dejar de decir, ni a las Comisiones qué grupos tienen que plantear.

La ley mordaza me parece una atrocidad pero no voy por ahí diciendo a los funcionarios lo que tienen que hacer en relación a las multas que ponen, de hecho ahí están puestas, a mí me da mucha rabia pero ahí están y en todo caso también les invito como siempre a denunciar judicialmente todas aquellas cuestiones que les parezcan intolerables. Creo que es un planteamiento exagerado, es bueno en cualquier caso que ante un conflicto entre vecinos y policía en una fiesta nosotros como Junta intentemos establecer algún modelo de mediación respetando evidentemente la responsabilidad de cada uno y no metiéndonos en el papel que cada quien tiene que cumplir, creo que es una cuestión mínima.

Como decía algunas de las quejas que habéis planteado desde Ciudadanos nosotros también las teníamos porque hicimos ese análisis posterior a las fiestas. La cuestión de los recintos feriales era una de ellas, también de las posibilidades de contratación de los grupos teniendo en cuenta que a lo largo de un mes y medio se van agotando también los baremos.

Hay otra cuestión que también es importante que ha habido quejas o conflicto en la relación que los Partidos Políticos han establecido con las Comisiones de fiestas o con las propias fiestas, algo que por lo que sea a ustedes se les ha debido olvidar. En cualquier caso estoy dispuesto a hacer autocrítica, ustedes háganla cuando lo consideren si es que lo quieren considerar.

En cualquier caso, cuando se han planteado quejas por parte de las Comisiones de fiestas por permitir que los Partidos Políticos tuvieran caseta, yo he trasladado que eso es un derecho legal, es derecho de participación de los Partidos y eso voy a seguir haciendo, queda de los propios Grupos municipales tomar las decisiones de en qué fiestas o no.

Esta Junta de Distrito va a tramitar cualquier petición de cualquier Partido Político con representación municipal que la solicite evidentemente, hay que diferenciar entre una cuestión política y una cuestión de tipo administrativa.

Con respecto a la Ley de Transparencia estábamos comentando que creemos que tiene que ver con el procedimiento seguido que es que al haber hecho una petición de información eso puede haber alargado más los tiempos pero lo voy a investigar porque evidentemente ese derecho lo tenéis y jamás hasta en estos dos años se os ha negado el acceso a ningún documento.

Hemos hecho esta reunión justo posteriormente a las fiestas para tener una base sobre la que construir cuestiones diferentes en los pliegos que nos permitan por un lado mejorar y por otro que la tramitación no se nos pegue a las fiestas.

Dentro de la dificultad o del esfuerzo que supone la celebración de seis fiestas en un mes y medio, no hay ningún Distrito que tenga ese volumen de gestión y partiendo de que efectivamente hay cuestiones que son de derecho, estamos razonablemente contentos con el resultado de las fiestas, además los vecinos en general valoran muy positivamente tener fiestas en sus barrios.

El punto es aprobado por unanimidad.

**10.** Proposición **2017/0884666** presentada por el Grupo Municipal Socialista para que se dé cumplimiento íntegro en el plazo de dos meses a la proposición 2015/1123875, para que se elabore y publique un catálogo detallado con las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos y Asociaciones en el Pleno, distinguiendo entre aprobadas y rechazadas en la pasada legislatura y en qué estado de ejecución se encuentran: actualizándose con las novedades de esta legislatura.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, explica que esta proposición tiene que ver la labor de control al gobierno que tiene que hacer la oposición. Tenemos que vigilar la labor del gobierno. La proposición tiene causa en una proposición que se había presentado justo al inicio de esta legislatura, en diciembre de 2015.

El Grupo Municipal Ciudadanos trajo una proposición instando a elaborar un catálogo con todas las proposiciones que se habían presentado en la legislatura anterior para ver en qué estado estaban, si se habían aprobado o no y el Grupo Ahora Madrid presentó una enmienda transaccional en la que incluyó no sólo de la legislatura anterior sino de esta legislatura. La proposición con la enmienda presentada fue aprobada por unanimidad.

Han pasado casi dos años y la proposición no ha visto todavía la luz, no se ha cumplido por parte del gobierno municipal. Esta proposición tenía conexión con otra proposición que en aquel mismo pleno presentó el Partido Socialista sobre difusión en redes sociales de la labor de este pleno.

Es una de esas proposiciones que solamente vincula a nuestro Distrito, que solamente depende de la gestión del Distrito, parece que no es razonable esperar dos años para tramitar una proposición tan sencilla como elaborar un catálogo de lo que se ha aprobado o no se ha aprobado.

Le debió parecer bien al Gobierno porque en su intervención dijo que consideraba favorable acercar las instituciones a los vecinos/as y a facilitar la comprensión de la labor de este pleno a los vecinos y vecinas de nuestro Distrito.

Si se quieren eliminar prácticas incorrectas de anteriores legislaturas y favorecer la participación se debe aprobar esta iniciativa porque es un debate necesario para favorecer la participación de los vecinos y vecinas.

Hay que cumplir con los acuerdos porque de poco o de nada sirve que todos los grupos municipales aprueben las iniciativas por unanimidad si luego no ven la luz y no son correctamente ejecutadas.

Solicita que en un plazo de dos meses den cumplimiento a la misma dado que depende exclusivamente del Distrito.

D. Guillermo Zapata Romero, matiza que por una cuestión de decoro institucional, se van a abstener y la proposición va salir en la medida en que es razonable.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Popular y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

### **Proposiciones del Foro Local**

**11.** Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para instar al Concejal Presidente del Distrito de Villaverde a promover la asistencia obligatoria de los vocales políticos a los Consejos Escolares, de forma que la Junta Municipal tenga información directa de lo ocurrido durante dichos Consejos y la problemática que se tiene en los diferentes Centros Escolares. Asimismo, se tendría acceso a cómo cada colegio destina los recursos municipales, viendo si realmente se hace conforme a lo establecido en los pliegos o contratos.

D<sup>a</sup>. Nuria de Paz Urquiano, Coordinadora de la Mesa de Educación del Foro Local, expresa que en el Consejo Escolar participa personal del centro educativo, están representados los padres, están representadas el AMPA y los representantes políticos.

Dentro de los consejos escolares se ve la realidad de la calle de lo que nosotros vivimos no de lo que vosotros veis como políticos, ya que disponéis de esa herramienta para conocer la realidad deberíais hacer uso de ella.

Los recursos municipales no siempre se gestionan bien y vosotros tendríais acceso directo a esa información. Podríais ver también las necesidades que se dan dentro de los colegios y ludotecas y plantear que los niños están yendo a los colegios sin desayuno porque las familias no tienen recursos.

Todo eso se trata dentro de los Consejos Escolares y vosotros deberíais estar asistiendo para conocer la realidad de lo que se vive.

D<sup>a</sup>. Ana Alonso de la Vega, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid, manifiesta que cuando ha asistido al Consejo Escolar, ha salido muy, muy disgustada por la situación del colegio. En el pleno de mayo del año pasado Ahora Madrid trajo precisamente esta proposición para que los vocales vecinos fueran a los Consejos Escolares.

Es un compromiso político y apoya propuesta de la Mesa de Educación del Foro Local. Efectivamente deberíamos implicarnos más para saber de primera mano, por boca de los Directores de los colegios la situación que tienen, se podría reclamar que asistieran padres, incluso profesores.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, pregunta si la proposición es promover la asistencia obligatoria de los vocales políticos o de cualquier representante del grupo político a los Consejos.

D. Guillermo Zapata Romero, entiende que el sentido de la propuesta tal y como se ha anunciado en la proposición es que haya presencia de los Grupos Políticos en los Consejos, no tienen por qué ser exclusivamente los vocales.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, indica que la presencia en los Consejos Escolares es fundamental, según la representación que se tenga en el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros tenemos poca representación pero efectivamente se intenta ir a todo. Si alguien no puede ir y si hay esa buena comunicación se puede sustituir o se puede buscar una solución.

Su voto a favor.

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, como muy bien a dicho la vocal de Ahora Madrid, en mayo de 2016 presentaron una proposición similar que no apoyamos una proposición similar que no apoyamos, no porque no consideremos importante la participación de un representante del Ayuntamiento en los Consejos Escolares, ni tampoco porque no estemos comprometidos con la asistencia a los Consejos Escolares de los representantes designados por nuestro Grupo, sino porque lo expuesto en la proposición ya lo venía realizando este Grupo Municipal desde hacía muchas legislaturas, siendo otros los que incumplían con el compromiso. Entonces Ahora Madrid argumentó que ellos en anteriores legislaturas no existían como partido, cierto, pero muchos de ustedes pertenecían a Izquierda Unida, partido que no asistió en anteriores legislaturas nunca y repito nunca a ningún Consejo Escolar en el que tenían representación.

En aquella proposición Ahora Madrid pedía formación y la vocal que la defendió dijo que la Junta se comprometía a hacerse responsable de las jornadas de formación de los representantes municipales en los Consejos Escolares, dónde está esa formación. Nunca se dio, hasta el momento no la han dado, pero a nosotros eso ya no nos extraña porque han dicho tantas cosas que iban a hacer y que han incumplido que esta es otra más.

Este Grupo participa siempre en los Consejos Escolares de los Centros que le corresponden de forma regular, limitando su ausencia a causas justificadas y en la mayoría de los casos informando previamente a los Directores y poniéndose en contacto nuevamente con ellos posteriormente a su realización para tener conocimiento de lo tratado y de los acuerdos adoptados.

En la actual legislatura seguimos comprometidos y asumimos el asistir a los Consejos Escolares, es más, ahora casi con más interés porque viendo la nefasta gestión de este gobierno municipal en materia de educación consideramos que es muy necesaria la asistencia para tener un mayor control, pero no podemos olvidar que los representantes hacen una labor voluntaria y desinteresada, sin percibir una remuneración ni incentivo por lo que los Consejos Escolares deben realizarse en unos horarios compatibles con la vida laboral y con la vida diaria de cualquier persona, cosa que hoy en muchos casos no se está haciendo y que está siendo la razón principal que está dificultando la asistencia de algunos representantes, además en algunas ocasiones no están siendo convocados en tiempo y forma adecuada, se convocan un día antes y no por una vía oficial.

Nuestro Grupo ha tenido que realizar varios cambios de representantes, precisamente porque eran convocados a los Consejos Escolares a la una o las dos del mediodía.

El voto es la abstención dejando muy claro que siguen asumiendo el compromiso de asistencia de su representante a los Consejos Escolares siempre que se facilite las

condiciones adecuadas.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, le parece interesante la proposición. Sigo siendo vecino del Distrito, vivo aquí y veo las mismas cosas aunque circunstancialmente una vez al mes me siente aquí.

No sé si consideráis que tenéis la legitimidad para aceptar una enmienda "in voce" a la mesa y al resto de los Grupos aquí presentes.

Los representantes del Partido Socialista en los distintos Consejos Escolares ya sienten la obligación de ir a los Consejos Escolares, soy representante en dos Consejos Escolares, siento ese deber como un deber obligatorio.

Se convocan en el horario que mejor conviene a la comunidad escolar y ese horario no siempre es el que mejor conviene a aquellos que trabajamos fuera del centro escolar, pero independientemente de eso como decía no hay una vinculación jurídica por más que aprobemos esto por unanimidad.

Proponemos que se convoque cada seis meses a todos los representantes de los Consejos Escolares en esta Junta de Distrito y el Sr. Concejal Presidente pueda recibir de primera mano él y el resto de los portavoces y de los representantes municipales información y debida cuenta sobre la labor que se está haciendo en los distintos Consejos Escolares, es verdad que no vamos a tener la vinculación jurídica de que todos los representantes vayan a los distintos Centros escolares pero es verdad que incentivamos que todos los representantes tengan que ir, a eso le sumas como decía el portavoz de Ciudadanos las dificultades que tenemos a la hora de sustituir un representante en los Consejos Escolares.

Tenemos a un representante exclusivo en cada uno de los Consejos Escolares con nombre y apellido, evidentemente para facilitar a la Dirección la convocatoria.

Hay que repensar la manera de nombrar a los representantes y que haya un representante sin nombre y apellidos, pero eso es a futuro, sugiero aceptar la enmienda transaccional que hemos lanzado y sino en cualquier caso la traeremos a próximo pleno.

D. Guillermo Zapata Romero, para que la mesa no sienta la presión de tener que aprobar o no una enmienda, pasó ya en un pleno anterior, yo le trasladé al Área de Coordinación Territorial que una de las cosas que había que plantear era que cómo se gestionaba la cuestión de las enmiendas pero una propuesta aprobada por el pleno obliga al gobierno a intentar desarrollarla en la medida de las posibilidades legales y presupuestarias que tiene y no cargar con la responsabilidad de la persona que ha venido hoy.

D<sup>a</sup>. Nuria de Paz Urquiano, Coordinadora de la Mesa de Educación del Foro Local, me alegra que hayáis detectado los mismos problemas que me encuentro yo como madre, miembro de un Consejo Escolar, trabajo y no puedo asistir, eso es una primera realidad en la que estamos todos. Los plazos de cómo te convocan.

En todos los colegios hay las mismas problemáticas pero el sentido también de esta propuesta es trasladar la información de las personas que vayan al Consejo Escolar. Hay unos recursos; el plan de conciliación familiar y laboral. Me he encontrado con colegios en los que los padres y los AMPAS no saben de lo que les estamos hablando, tienen unas horas concedidas para que los niños realicen actividades y ni el AMPA ni los padres lo saben.

Vosotros esa información la tenéis y esa información en los Consejos Escolares lo podéis transmitir, sería también un canal de información, si detectáis que esos recursos no se están ejecutando bien, deberíais de decirlo en algún sitio.

El punto es aprobado por mayoría, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal Ahora Madrid y Grupo Municipal Socialista y con la abstención del Grupo Municipal Popular.

**12.** Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local para que se inste al Concejal Presidente del Distrito de Villaverde a que en el programa unificado de los Centros Culturales del Distrito, se incluya una breve explicación de quiénes y cómo pueden y deben acceder a la reserva y uso de los espacios de que disponen dichos Centros, (se entiende que se pide el espacio para realizar actividades elaboradas por l@s propi@s peticionari@s), así como incluir una dirección electrónica y teléfono para que cualquier vecin@ o Asociación del Distrito pueda informarse. Su objeto es incentivar la cultura y el encuentro vecinal, hacer los centros culturales accesibles a los barrios y cubrir necesidades de espacios para grupos de artistas del distrito.

D. Antonio Galiano Granados, Vicepresidente suplente del Foro Local, sustituye al Vicepresidente del Foro Local y lamenta que haya sido avisado a 15:30 de la tarde y a la 17:45 se le haya entregado el escrito correspondiente para defenderlo esta tarde aquí.

En el programa unificado de los Centros Culturales del Distrito se deberá incluir una breve explicación de quiénes y cómo pueden y deben acceder a la reserva y el uso de los espacios que dispone los Centros. Se entiende que se pide el espacio para realizar actividades elaboradas por los propios peticionarios y también incluir una dirección electrónica y a ser posible un teléfono para que cualquier vecino o socio del Distrito se informe de la manera para poder solicitarlos, es decir que los Centros Culturales que realizan una gran labor dentro del Distrito, realizan todos los meses una serie de actividades pero la inmensa mayoría de nuestros vecinos desconocen la ocupación o en su momento la actividad que realizan dichos Centros Culturales, por tanto lo que se solicita es la necesidad de dar oportunidad y difundir las opciones de utilización de instalaciones municipales para incentivar la cultura y el encuentro vecinal.

D. Guillermo Zapata Romero, puntualiza que esta proposición está planteada sin debate, es razonable que desde la Junta de Portavoces se valoren las propuestas del Foro como una propuesta más y por eso también se plantea la posibilidad de abordarla con o sin debate.

El punto es aprobado por unanimidad.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito**

**13.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias.

D<sup>a</sup>. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, solicita información en relación a la partida 22606 del programa 33401 actividades culturales, que ha generado modificación de crédito y para que se ha dotado esta modificación.

## Preguntas

**14. Pregunta 2017/0884668** presentada por el Grupo Municipal Socialista consistente en conocer las razones por las que el Gobierno Municipal no ha organizado el cross escolar aprobado a instancias del Grupo Municipal Socialista, en la sesión plenaria de fecha 19 de enero del presente año y si tiene previsto organizar en el curso 2017/2018 y en qué fecha.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que el cross se va realizar buscando fecha entre el 16 de octubre y el 31 de diciembre, a través de un contrato de dinamización de instalaciones deportivas básicas.

El motivo por el que no se ha celebrado hasta el momento es porque la Interventora del Distrito ha estado en un período de baja y compartimos Intervención con Carabanchel, son dos Distritos muy grandes. Hemos pedido varias veces a la Intervención General del Ayuntamiento que si tenemos que compartir, compartimos pero con un Distrito más pequeño cuyo volumen de facturación sea menor para que sea más fácil. Como de momento no lo hemos conseguido eso nos ha retrasado la tramitación de algunos contratos. El cross por supuesto que se va a realizar.

D. Luis Gordo González, portavoz del Grupo Municipal Socialista, traíamos esta pregunta en esa labor de control a la actividad del Gobierno y también para llamar la atención a la dinámica del pleno de aprobar por unanimidad y luego tener la frustración de que a pesar de que se había aprobado con un calendario muy concreto que era el curso académico 16-17, una vez terminado el curso académico el cross escolar no se ha organizado.

En aquel debate recuerda que la portavoz adjunta del Partido Popular señaló que en anteriores ocasiones se tramitaba a través de un contrato menor que no está sujeto a fiscalización previa y por lo tanto la tramitación es mucho más rápida. Nos habría ahorrado el problema que acaba de señalar el Sr. Concejil Presidente de la vacante temporal de la Intervención en la Junta Municipal del Distrito.

La pregunta es que si esto era previsible mejor que se nos hubiera dicho y hubiéramos podido impulsar una proposición con un calendario muy concreto.

D. Guillermo Zapata Romero, en primer lugar partes de un punto de partida que yo tengo dudas. La propuesta hubiera salido en cualquier caso, nosotros nos podríamos haber abstenido porque no estaríamos en contra de que esto se realizara pero el resto

de Grupos la habrían aprobado porque las mayorías han cambiado y creo que también en este pleno en algunas ocasiones funcionamos con una lógica muy parecida.

Existían mayorías absolutas que permitían que aquello en lo que se tenía voluntad política se llevara a cabo. En este caso, estamos en una posición de minoría, lo que significa es que el pleno tiene mucha más capacidad de proponernos cosas, a partir de eso hay una diferencia notable entre no hacer el cross y hacerlo.

Es importante también tener en cuenta que existe la posibilidad de sacar un contrato menor para la elaboración del cross y además estamos elaborando un pliego para dinamizar pistas básicas del Distrito que incluyen actividades deportivas, cosa que estaba sucediendo, se nos podría haber acusado de fraccionamiento, se nos podía haber paralizado el pliego, me he encontrado por ejemplo cines de verano y cines de invierno que no tiene nada que ver uno con el otro paralizados por esta cuestión.

Aunque nos lleve un poco más de tiempo es una decisión de gestión que como todas es discutible, aunque nos lleve un poco más de tiempo intentar estructurar los programas de una manera más grande y no hacerlo exclusivamente a través de menores. Los tiempos de tramitación que está teniendo el Ayuntamiento en este momento tienden a los ocho o nueve meses.

**15.** Pregunta **2017/0886618** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita información detallada sobre los costes finales en la realización de cada una de las diferentes fiestas populares de nuestros barrios y la valoración que hace el Concejal Presidente sobre la gestión por parte de la Junta Municipal de Villaverde.

Este punto ha sido sustanciado en el punto 9.

**16.** Pregunta **2017/0888467** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué Centros Culturales del Distrito se ha desarrollado el Servicio de Apoyo Escolar en Verano, en que fechas ha tenido lugar y cuántos alumnos han participado.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que se ha realizado en Santa Petronila, Ágata y San Cristóbal de los Angeles, se realizaron clases durante todo el mes de agosto aunque en el mes de julio se realizaron entrevistas a las familias susceptibles de participar. No tenemos los datos totalmente definitivos pero las estimaciones iniciales es de un uso de unos setenta y cinco chavales que tenían la posibilidad de participar en tres cursos diferentes cada uno, era una cuestión de apoyo para que pudieran elegir varios de ellos.

Dª. María del Pilar García Moreno, portavoz del Grupo Municipal Popular, manifiesta que en el año 2015, el anterior equipo de gobierno realizó de forma piloto y por eso sólo se aplicó en un Centro Cultural este programa de apoyo escolar durante el verano para los alumnos de los institutos del Distrito.

En el año 2016 el actual gobierno municipal también lo lleva a cabo en las mismas condiciones.

Debido a la alta aceptación que tuvo, así como a la demanda de familias, AMPAS y equipos directivos de los Centros presentamos esta iniciativa en noviembre de 2016, aprobada por unanimidad en la que pedíamos que realizaran el apoyo escolar en todos los Centros Culturales del Distrito y durante toda la legislatura para que así tuvieran acceso por los alumnos de todos los barrios y poder ofertar un mayor número de plazas por lo que se debía de tratar de un contrato mayor.

Al mes siguiente el Grupo de Ahora Madrid, presentó otra proposición pidiendo clases de apoyo en los Centros Culturales, a día de hoy nos encontramos con un contrato menor, solo se ha proporcionado en tres Centros Culturales, solo ha recibido el apoyo durante el mes de agosto porque a partir del veinticuatro de julio es cuando se ha mantenido el contacto con las familias y que pretendía también tener contacto con los Centros Escolares.

Solamente han podido acceder alumnos de primero y segundo de la E.S.O y solo se han ofertado en total doscientas veinticinco plazas, teniendo en cuenta que se consideraba una plaza por cada asignatura a la que se inscribían los alumnos, de manera que si un alumno se inscribía en dos asignaturas que es algo muy normal, ¿cuántos alumnos han

accedido?, alrededor de cien. ¿qué pasa con los chicos de los barrios de Ciudad de los Ángeles, Los Rosales y Marconi, que no han tenido oferta en sus Centros Culturales, por qué no se ha ofertado también en julio y así podrían haber tenido más acceso a un número mayor de chicos, qué pasa con los alumnos de tercero, cuarto y bachillerato, esto es grave porque se encuentran ya en unos niveles de unos cursos con una dificultad considerable, que el apoyo es bastante necesario.

La conclusión es que se ha tenido acceso a poquísimos alumnos y que además muchos han tenido que desplazarse a otro barrio. Llevamos dos años y pico y seguimos lo mismo, la misma ineficacia, incompetencia e ineptitud de este equipo de gobierno.

D. Guillermo Zapata Romero, es importante que pudiéramos poner encima de la mesa, la diferencia entre un pleno y un gobierno. A partir de las propuestas de pleno diseñamos por un lado las políticas de gobierno y por otro, todas las otras cosas que tenemos que hacer desde las distintas Áreas y el apoyo presupuestario.

No se nos ha generado más demanda cosa que por ejemplo si ha sucedido en los campamentos de verano y lo que hemos hecho ha sido pasar de 200 en 2015 a 800 personas en 2017 y la lista sigue creciendo, por tanto además de las propuestas de pleno tendremos que mirar qué tipo de efectividad están teniendo los proyectos que ponemos en marcha y en cualquier caso entiendo su labor de oposición, ustedes sólo lo estaban haciendo en un Centro.

Nos encontramos que aumentamos la partida presupuestaria o aumentamos los servicios y sigue siendo un desastre porque no hemos llegado a todos y cada uno de los Centros del Distrito.

Yo creo que lo razonable es que vayamos haciendo las cosas progresivamente y que vayamos midiendo cómo nos está funcionando el servicio. Estoy de acuerdo en que el servicio se tiene que dar julio y agosto.

Hemos planteado aquí un contrato menor porque los volúmenes de contratación de Educación este año son muchísimo más altos que el año anterior y genera que tengamos un volumen de gestión mayor.

No tenemos lista de espera, es un inicio adecuado dentro de que es razonable que podamos mejorar.

**17. Pregunta 2017/0888471** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando cuál es la valoración que hace el Concejal Presidente sobre las fiestas en los barrios del Distrito, haciendo balance de las infraestructuras y programación de actividades.

La pregunta ha sido sustanciada con el punto 9.

**18. Pregunta 2017/0888483** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando qué actuaciones se han realizado o se van a realizar por parte de la Junta Municipal para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de los campos deportivos

D. Guillermo Zapata Romero, responde que se ha tramitado el contrato de servicios de mantenimiento integral de los equipamientos adscritos al distrito de Villaverde 2017/2018 dividido en lotes 1, 2 y 3, este último reservado a Empresas de Inserción Laboral

La empresa adjudicataria tiene que llevar a cabo los trabajos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares distinguiendo entre las operaciones generales de mantenimiento preventivo relacionadas en la Cláusula II.8.

Complementariamente, se informa que al haber quedado desierto el Lote 3 de dicho contrato, está en tramitación un nuevo contrato de servicios de mantenimiento integral de las instalaciones deportivas básicas adscritas al distrito de Villaverde 2018-2019.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, indica que el presupuesto del nuevo contrato será superior al quedarse desierto y porque el presupuesto no le convenía a ninguna de las empresas ni multinacionales ni empresas pequeñas.

D. Guillermo Zapata Romero, lo que nosotros interpretamos que ha sucedido es que al ser una reserva de mercado, las empresas de inserción laboral son relativamente nuevas y la hipótesis es que no ha llegado al número suficiente de empresas como para aceptar concurrir.

El contrato está bien dotado y bien calculado desde el punto de vista de la estimación económica y se ha vuelto a lanzar con mayor nivel de comunicación pública para que puedan optar a él. Tiene que ver también con la idea de haberlo hecho con la reserva de empresas de inserción laboral.

**19. Pregunta 2017/0888493** presentada por el Grupo Municipal Popular solicitando en qué estado de ejecución se encuentran las proposiciones presentadas por el Grupo Municipal Popular, y aprobadas por este Pleno en la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2016.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, la pregunta viene formulada de cara a la revisión del cumplimiento de las iniciativas aprobadas hace un año y propuestas por mi Grupo que son tres, una relativa a poda en determinadas zonas, otra que versa sobre una partida presupuestaria para obras en la piscina al aire libre de Plata y Castañar y su ejecución en tiempo y forma adecuados y la tercera sobre un muro de escasa altura en calle Sáhara, 56.

Le adelanto nuestro diagnóstico y ahora veremos si coincide con el suyo, lo primero no está ejecutado, lo segundo se ejecutó tarde, mal y parcialmente y lo tercero no está ejecutado.

D. Guillermo Zapata Romero, sobre tarde, mal y parcialmente nosotros no compartimos el diagnóstico pero en cualquier caso sobre las otras dos cuestiones son dos propuestas que se presentan en el pleno de septiembre del año pasado y que por tanto el Área tal y como organiza sus planes es imposible que incorpore a los planes de trabajo de 2016 -2017, ambas intervenciones están incluidas en los planes de trabajo, en los planes tanto de poda como de alcorques como el ajardinamiento de la zona del muro, la otra propuesta en los planes de desarrollo del Área del proyecto 2017-2018.

Cuando se presentan propuestas en este pleno que van al Área lo primero que tenemos que medir es en qué ejercicio presupuestario estamos y qué tipo de desarrollo se está haciendo. Cuando esas propuestas llegan y los proyectos del plan de poda o de alcorque ya están desarrollados se tienen que enganchar al del año siguiente, podríamos darle vueltas a porque esto es así, uno de los motivos principales es porque el modelo de contratación ha cambiado y el tiempo de contrato ya no son contratos de servicios en los que tu levantas el teléfono pides que haya una intervención y esa

intervención se hace, eso pasa no sólo en este contrato pasa también en otros y es un problema porque muchas de las cosas que han venido a presentar aquí vecinos y vecinas sobre contratos vigentes de mantenimiento de parques y de mobiliario urbano, de podas y de limpieza están sujetos a ese mismo modelo de contratación, un modelo de contratación que le ha dado mucho más papel de organización de su propio trabajo a las empresas. Eso es un problema pero en cualquier caso las dos intervenciones están incluidas en el plan de desarrollo de las acciones del Área de Medio Ambiente para el curso 2017 -2018.

D. Jorge Mata García, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, señala que las tres fueron aprobadas por unanimidad independientemente del baile de planes que ha mencionado. Los vecinos esperan de su Ayuntamiento que la rama de los árboles no entre en sus casas para quedarse, esperan que su piscina de verano se abra como todas las demás y no un mes más tarde y esperan que actúen cuando un elemento puede reportar peligrosidad para una zona habitualmente de juegos para sus hijos pequeños.

En la proposición de Plata y Castañar especificamos que no volviese a ocurrir lo del año anterior que se abriese con retraso, debió de abrirse el 13 de mayo como el resto pero se abrió el 18 de junio por unas obras que no eran las aprobadas en la proposición salvo la escalera de obra accesible.

Si no saben si van a poder hacer algo no voten a favor, absténganse o voten en contra y justifíquelo. Sabemos que las Juntas Municipales son muy limitadas, que hay ejercicios presupuestarios pero pongan en el Ayuntamiento de Madrid patas arriba a su gusto para ganar en eficacia, lo que no es de recibo es que hay cosas que se hacen milagrosamente muy rápido, como la adecuación del camino a Leganés junto a Aristrain y otras como podar cuatro ramas en Marconi, proyector, pantalla aquí no se cumple.

Señores de Ahora Madrid sean coherentes y consecuentes, voten la mayoría de las veces en contra como hacía el equipo de gobierno anterior casi siempre porque ya estaba resuelto lo solicitado y quiero saludar a D. Mario Cubo, ex vocal de Unión, Progreso y Democracia.

Eficacia es hacer las cosas lo mejor posible, en el menor tiempo posible, obviamente no es una de las características de su paso por esta Junta, me parece usted una persona inteligente, culta y dialécticamente hábil, le voy a ser sincero, como gestor un cero.

D. Guillermo Zapata Romero, con respecto a mi capacidad de gestión, depende según con quien me compare y habrá que valorar tanto qué gestión se ha hecho como qué volumen de gestión había que asumir. Esta Junta de Distrito en el curso 2017 ha tenido un aumento presupuestario de nada menos que un 40%.

En concreto, en inversiones que hace la Junta de Distrito en Instalaciones Deportivas hemos multiplicado por cuatro la inversión que hacían ustedes, eso también es gestionar y luego con respecto a la posición política que mi Grupo político tiene que tomar en este pleno le recuerdo algo que yo entiendo que para ustedes es muy difícil de entender porque como creen que las instituciones son suyas tienen una dificultad de distinguir entre lo que es un Concejal Presidente y un Grupo Político.

Le agradecería que no le dijera a mi Grupo Político lo que tiene que votar en los plenos, lo hace atendiendo a lo que considera que es bueno y útil para el barrio.

A mí personalmente me sorprende, es como si los árboles hubieran empezado a crecer en el año 2016, es como si las calles se hubieran deteriorado después de recortar en

más de un 50% la operación asfalto y todo el plan de acera. Resulta que en 2015 se empezaron a jorobar las aceras. Para hacer una buena gestión hay que tener voluntad política pero también un presupuesto y en la medida en que ustedes jamás han tenido un presupuesto de inversión para este Distrito es difícil que pudieran hacer una buena gestión.

**20. Pregunta 2017/0888500** presentada por el Grupo Municipal Popular consistente en qué modalidad de gestión, nivel de ocupación global, oferta de escuelas deportivas, alumnos inscritos, número de tarjetas de cesión concedidas y número de alquileres han tenido los polideportivos María de Villota y el Espinillo II durante la temporada 2016-2017.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que en la IDB Maria de Villota la modalidad de gestión es indirecta. El nivel de ocupación Global: Las instalaciones están en uso aproximadamente al 70-80% del 1 de septiembre al 30 de junio de lunes a viernes (16:00-23:00) fines de semana y festivos (9:00-23:00) y del 1 de julio al 31 de agosto de lunes a domingo (9:00 a 24:00), a través de actividades dirigidas, tarjetas de temporada, Juegos Deportivos Municipales y alquileres.

Oferta de escuelas deportivas: Escuela de Fútbol con categorías de alevín, benjamín, Minipitch (categoría prebenjamín) y baloncesto (alevín e infantil).92 alumnos inscritos: Número de tarjetas de cesión: Equipo C.D. Oroquieta Villaverde. Categorías: benjamín, prebenjamín, chupetín, estimación: 111

Número de alquileres: 434, total de alquileres: periodo comprendido entre el 01/09/2016 y el 30/06/2017

En relación a la IDB El Espinillo II, la modalidad de gestión pública y directa con personal 100% contratado por del ayuntamiento de Madrid.

Nivel de ocupación global: las instalaciones están en uso aproximadamente al 70-80% de lunes a viernes (14:30-22:00) fines de semana (8:00-22:00), a través de escuela de tenis, cesiones a clubes, federación de fútbol, Juegos Deportivos Municipales y alquileres.

Oferta de escuelas deportivas: Escuela de tenis cuenta con 25 grupos de diferentes niveles y horarios. Iniciamos temporada con 64 usuarios y acabamos temporada en junio con 94 a lo largo del periodo llegamos a 104 usuarios en total.

En proyecto la posibilidad de una escuela de Pádel (pistas abiertas al público en enero de 2017).

Número de tarjetas de cesión: 294. Club Oroquieta Espinillo: 48 tarjetas para uso de pista polideportiva, 81 tarjetas para uso de campo de fútbol 7. Escuela Base Villaverde: 125 tarjetas para uso de campo futbol 7, y número de Alquileres: 992

Después de vacaciones de Semana Santa y hasta finales de junio.se habilitó provisionalmente la instalación por la mañana, con la misma RPT, de martes a viernes a partir de las 10:00 para poder dar servicio al IES El Espinillo.

Durante el mes de julio se organizó al personal y se dio servicio de lunes a domingo de 8:00- 22:00 para favorecer la realización de 2 cursos polideportivos por las mañanas (nueva actividad deportiva) y mantener los alquileres en horario de tarde.

D. Alberto Vicente Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Popular, soy usuario habitual del Espinillo II, voy dos días a la semana, he estado yendo durante todo el año, voy a Maria de Villota los viernes y no tiene ni punto de comparación la cantidad de usuarios que hay en un polideportivo y en otro y esto lo he visto yo porque mi hijo va a jugar los viernes a Maria de Villota y entrena en el Espinillo II.

He ido a preguntar para apuntarme a la escuela de tenis y me han dicho que con hacer una pruebecilla que no tendría ningún problema para entrar cuando antes era imposible entrar en la escuela de tenis, había una lista de espera de dos años para poder entrar.

Los monitores estaban en los vestuarios vestidos de calle porque no tienen nada que hacer y esto fue en mayo o junio, están vestidos de calle, los trabajadores que según UGT dijo que el Concejal-Presidente se comprometió a la contratación de los trabajadores, no sé si exactamente hay diez, lo desconozco, lo que sí que he visto que los dos que estaban por la tarde están sentados viendo los entrenamientos de fútbol porque no tienen nada, nadie va a preguntar, porque para ir a aclarar algo te tienes que ir a la piscina.

También tengo que decir que las pistas de pádel es un acierto, están hasta arriba, una cosa no quita la otra, lo que creo es que no se le está dando el funcionamiento y sacándole el partido que se le puede sacar a esa Instalación.

No se licita la apertura de la cafetería, todos los vecinos del Espinillo teníamos un punto de reunión, ahora no va nadie, vamos los padres a recoger a los niños, antes te podías tomar algo, estaba los fines de semana abierto por las tardes. Sr. Concejal hable con los técnicos y proponga un cambio de rumbo para activar esta Instalación y si no que sean las entidades las que propongan las actividades.

D. Guillermo Zapata Romero, lo que es una pena es que yo le diga que los alumnos inscritos en el María de Villota son 90 y que las tarjetas de cesión en el María de Villota son 111 y las tarjetas de cesión en el Espinillo II son 294, que el número de alquileres en el María de Villota sea de 434 y en el Espinillo II sea de 992 y lo que usted me diga es "haga el favor de poner en marcha y dinamizar la Instalación".

Que uno plantee qué modelo de gestión se está llevando en una Instalación Deportiva poniendo por encima los días que pasea por allí en relación a los datos de uso de la Instalación, parece un mal criterio para hacer política.

Una de las quejas del Espinillo II era que con el modelo de gestión la escuela de tenis no crecía. El Espinillo II tiene una gestión directa porque los gestores del Espinillo II tenían una deuda. Cuando se hacen comparaciones entre un modelo de gestión indirecta y un modelo de gestión directa, lo mínimo es basarse en los datos. Desde esta Administración hemos evitado que esa Instalación se cerrara por un tiempo largo y en cualquier caso los datos son bastante elocuentes.

Con respecto a la cafetería les invita a preguntar sobre este asunto concreto para poder dar los datos concretos.

**21. Pregunta 2017/0888763** presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en la que solicita informe y valoración por el Concejal Presidente respecto de las diferentes denuncias y actuaciones de los cuerpos de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid emitidas por residentes, comercios y propietarios de nuestro Distrito durante todo el período estival, en relación a robos, rotura de mobiliario urbano, quema de contenedores y vehículos, así como avisos por alteraciones del orden en espacios públicos como las acaecidas en la Plaza Mayor, Paseo de Alberto Palacios, Plaza de la Paloma, calle Godella, Manojó de Rosas, indicando cuáles van a ser las medidas que se tomarán desde la Junta.

D. Guillermo Zapata Romero, responde que en materia de contenedores y vehículos quemados se han contabilizado daños por incendio en 17 contenedores y 20 vehículos, por diferentes puntos del distrito. Es de destacar la detención y puesta a disposición Judicial, por parte de esta Policía Municipal, de un sospechoso que fue identificado como responsable de la quema de contenedores y vehículos el día 29 de julio en la calle Menasalbas con la calle Lillo, teniendo actualmente un seguimiento especial en esta materia participando en la investigación de los hechos.

Hay una investigación en curso, no puedo dar los datos de la investigación por cuestiones evidentes de seguridad. La información de los últimos dos días es que está en visos de resolución inminente.

Otras cuestiones son las intervenciones policiales:

En relación a la Plazuela del Cura Tomas Rubio y Plaza Paloma de la Paz, durante todo el verano se ha mantenido un servicio fijo en turno de tarde desde las 21,00 hasta las 22,30 haciendo visitas en el turno de noche, a finales de agosto hasta el día de la fecha se está nombrando un servicio especial a partir de las 23,30 horas hasta las 02,00 horas con el objetivo de mitigar las molestias a los vecinos siendo los resultados obtenidos los siguientes:

Vehículos controlados; 87, personas identificadas; 206, Detenidos; 2, Personas investigadas; 1, Denuncias por tenencia de drogas, 2, Vehículos retirados por grúa, 1, Denuncias por ordenanzas municipales: 16, Inspecciones de Locales y terrazas, 4, denuncia por consumo de alcohol en la vía pública, 10, Requerimientos de ciudadanos; 10. Es un número bastante grande y que remite a una actividad policial bastante intensa especialmente desde el veintitantos de agosto hacia aquí.

Se han inspeccionado numerosas veces las tiendas de alimentación de la zona, imponiendo 13 denuncias por venta de alcohol fuera de horario y 2 denuncias por venta de alcohol a menores y 1 denuncia por venta de tabaco no autorizada. Igualmente se han inspeccionado locales de ocio en los alrededores, destacando, el Bar "Congo" calle Godella nº 171, en 7 ocasiones imponiéndole 13 denuncias y el Bar "Las Fuentes" calle Rocafort 99, en 3 ocasiones, imponiéndole 16 denuncias.

En relación a la Plaza Mayor de Villaverde, se han recogido 3 quejas por problemas de convivencia procediendo a prestar servicio en dicho punto para erradicar estas situaciones con los siguientes resultados: 13 actas por consumo de alcohol en la vía pública, 11 actas por consumo de sustancias estupefacientes, 14 denuncias por llevar animales sueltos, 2 denuncias en materia de animales potencialmente peligrosos, 1 denuncia por infracción a la Ley 4/2015.

En relación al Paseo Alberto Palacios continua funcionando el servicio de 10:00 a 14:00 que puso la Policía Municipal el año pasado, a partir de una propuesta en el pleno relacionada con cuestiones de venta ambulante.

La retirada de los bancos es una medida que pidió la Asociación de Vecinos de San Cristóbal en la Comisión de Seguridad, es un mecanismo que nos permite facilitar una parte de la labor policial, a esto se le suma la necesidad de una presencia de mediación en la calle para los problemas de convivencia, ruidos, menores. Llevamos casi 10 meses tramitando un contrato y cuando entre en vigor tendrá capacidad de prórroga.

El planteamiento es mantener las reuniones de coordinación semanal con la Policía Municipal para ir viendo cómo se aborda este asunto, por otro lado mantener reuniones. Tuvimos reunión con Villaverde Bajo, a finales de agosto con la Asociación, la semana que viene en San Cristóbal.

También preparar dispositivos de invierno, todos estos dispositivos están muy relacionados con el verano, la actividad del Distrito cambia por completo.

Este año las quejas en las piscinas han sido mucho menores comparadas con el año anterior, menores los problemas de convivencia y eso tiene que ver con que ha habido más presencia policial en las piscinas.

Se producen interrupciones del público asistente y resalta que el Distrito gestiona un número concreto de policías.

Hemos hecho un seguimiento, en verano tenemos menos recursos en general y en concreto en un Distrito como este la actividad se multiplica por diez o por doce especialmente en las zonas de verano.

Es algo que a principios de verano solicitamos tanto al Área como a la Policía Nacional pero una vez tenemos los recursos los disponemos en los términos en los que podemos.

En relación a la queja de los menores hecha por la vecina, se ha debido a una apertura de un wifi en la zona de la plaza, estábamos valorando medidas de futuro para controlar el horario de esa wifi de tal manera que aunque esté abierto podamos mantener un control del espacio urbano razonable, yo me pondré en contacto con la Asociación que gestiona este asunto para controlarlo.

Entiendo perfectamente la frustración de los vecinos, es una frustración razonable, siento por otro lado que no tengamos un formato en el pleno.

En cualquier caso, nosotros hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano para gestionar este asunto, por supuesto que necesitamos más recursos, por supuesto tenemos que estar más encima, no tengan duda.

La tranquilidad de los vecinos de Villaverde especialmente en verano en unas zonas y en invierno en otras es un elemento fundamental de gobierno del Distrito.

Hemos puesto en marcha algunas Comisiones específicas para abordar ese tema y tuvimos bastante controlada la presencia pública por lo menos por la evaluación que hacían los vecinos.

Es verdad que mantener los recursos todo el tiempo es muy complicado porque no tenemos recursos suficientes pero hay un gran trabajo de la Policía Municipal.

D. Hugo Moreno Campillos, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, ya hemos hablado de todos los temas, si nos ceñimos a los datos son extremos porque los datos dicen; dónde estamos viviendo exactamente, qué pasa aquí.

Nos habla del Plan de Convivencia, en el debate del estado del Distrito del año pasado ya habló de él.

Mientras pensamos planes de actuación la urgencia, cientos de familias tienen miedo porque se les va a quemar el coche, el contenedor, peleas entre familias, violencia en la calle. El descanso de la gente es vital,

Aquí hay unas cuantas competencias de la Junta y tenemos que asumirlas, es un problema vital la convivencia y la seguridad ciudadana en Villaverde, tenemos los puntos localizados, solicitamos más efectivos, otra comisaría de policía.

Problemas especiales necesitan medidas especiales, no podemos decir a los vecinos tenemos los policías que tenemos y hacemos lo que podemos, pero qué respuesta es esta. Somos el Ayuntamiento de Madrid, hay que dar otro tipo de respuesta. Villaverde es un Distrito olvidado durante muchos años por la Administración, cuántas veces hemos oído eso, el hartazgo de los vecinos ha llegado ya a un punto.

Pongamos todos nuestros esfuerzos, tienen nuestra colaboración en lo que podamos ayudar pero gobiernen, sean valientes y que tomemos decisiones importantes como polígono Marconi y polígonos de convivencia.

D. Guillermo Zapata Romero, por la información que facilita la Policía somos razonablemente optimistas y un dato más, la Comisaria de Villaverde ha recibido doce nuevos Policías Municipales este año.

#### **4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**22.** Iniciativa suscrita por todos los grupos políticos como señal de repulsa a los atentados terroristas en Barcelona y Cambrils. Tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en las ciudades de Barcelona y Cambrils los días 17 y 18 de agosto, la Junta Municipal del Distrito de Villaverde quiere expresar su dolor por la muerte de personas inocentes en estos actos terroristas, así como transmitir sus condolencias, cercanía y solidaridad con las víctimas de los ataques y sus familiares. También quiere expresar su apoyo incondicional a ambas ciudades, que siempre se han mostrado como ciudades abiertas, acogedoras e integradoras con todas las sensibilidades. Ciudades con las que compartimos el deseo de mejorar la vida de los ciudadanos. La Junta Municipal del Distrito de Villaverde quiere manifestar de forma enérgica su más absoluta repulsa y condena por estos atentados que han provocado tanto dolor y sufrimiento, y expresar inequívocamente que el terrorismo no tiene cabida en ninguna sociedad y no va a cambiar valores universales como el respeto a la vida, la libertad, la democracia y los derechos humanos. Así mismo, esta Junta quiere expresar rotundamente que, frente al odio y al fanatismo, la respuesta a dar será siempre la solidaridad y la defensa de los valores anteriormente expuestos que estamos comprometidos a defender.

Tras el asentimiento de todos los grupos políticos al contenido de la declaración, el Concejal Presidente solicita guardar un minuto de silencio.

## TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Mario Cubo de María, expone que se han asfaltado recientemente calles enteras tales como Anoeta, Virgen de los Desamparados, Donantes de Sangre y el año pasado, San Jenaro, siendo calles que si bien tenían antigüedad suficiente para ser asfaltadas, no lo son ni por su orden de prioridad, ni catalogadas de arteria principal, ni poseen la intensidad media diaria de vehículos por la que circulan, motivos objetivos de priorización de dicha necesidad, sufriendo los vecinos y trabajadores de Villa verde riesgos de seguridad vial evidentes en Avenida de Andalucía y Alcocer entre otras. Mes a mes es triste comprobar como temas como la prostitución son recurrentes. Villaverde merece más por parte de todos, basta ya de reproches, lo que pido por favor es gestión, gestionar es priorizar y priorizar es con la unión de todos.

Usted ha hecho argumentación antes respecto a su interventor que está compartiendo labores entre Villaverde y Carabanchel, dos Distritos muy numerosos y muy importantes en facturación, comparta usted también su coche de incidencias, que es el coche oficial camuflado con otro lenguaje verbal, junte usted Distritos que su coche hace más kilómetros que la Renfe.

Respecto al asfaltado de calles que es lo que he traído hoy aquí, por favor, San Jenaro, en la época del Partido Popular se asfaltó la calle Santa Eva, ¿era prioritario asfaltar la calle Santa Eva?, ¿ha sido prioritario hace un año asfaltar San Jenero con la intensidad media diaria de vehículos que no tiene ni la mitad de la que se está asfaltando hoy que es Alcocer?, ¿cuántos años llevamos con Alcocer sin asfaltar?, de una forma lamentable, con cinco pasos a nivel del Distrito, cosa única en todo Madrid. Es lamentable sinceramente. Gobernar es priorizar, priorice, bienvenido a la obra de asfaltado pero llega tarde, porque se han asfaltado callejones como Virgen de los Desamparados, no porque tengan menos derecho los vecinos de Virgen de los Desamparados porque hacía falta, criterios técnicos son rigurosos y serios la intensidad media diaria de vehículos, intensidad media horaria, transporte público, líneas de autobuses, Puente Alcocer, eso es lo importante priorizar.

D. Guillermo Zapata Romero, Concejal Presidente del Distrito de Villa verde, efectivamente Alcocer es una vía principal del Distrito, estaba pendiente y está en proceso. Algunas de las otras calles que se han asfaltado tienen que ver tanto con propuestas que han llegado no sólo con criterios, vamos a decir eminentemente técnicos sino también con propuestas de pleno que hemos trasladado y ahí hay un ejercicio de cierta soberanía política que tenemos que tener en cuenta pero creo que no es razonable que yo arrebatara algo que está perfectamente argumentado y que lo importante es que se traslade en los términos en lo que lo has hecho y que conste en acta la intervención completa para que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible atienda a estas cuestiones.

También voy a preguntar sobre cuál ha sido el criterio de priorización en toda una serie de intervenciones y en caso de que me llegara el informe lo trasladaría también para que tuviera el conocimiento, es razonable agradecerle tu trabajo, como vecino en la anterior legislatura

D. Mario Cubo de María, con mucho orgullo, los vecinos se lo merecen, estoy muy satisfecho de ello.

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la sesión a las veintiuna horas y trece minutos.

Madrid, 14 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Ana Guillamón Minaya